

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0039/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:30** horas del día **08 de mayo del 2023**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL0039/2023 Sin Concurrencia del Comité, denominada "ADQUISICIÓN DE PAPEL SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Juan Iván Hernández Hernández	Comprador

Por el Área Requirente	
Nombre	Cargo
C. José Luis Samayo Bañuelos	Administrativo

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Luis Gerardo Montaña Ruiz	Tlaquepaque Escolar S.A. de C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.

Pregunta:

1. ¿Sería tan amable la convocante de darnos a conocer si es necesario que el papel sea nacional y cumpla con las siguientes normas: Normas Oficiales Mexicanas: NMX-AA-144-SCFI-2008 "características y especificaciones técnicas del contenido de fibra de material reciclable y cloro para la fabricación del papel que sea adquirido por las dependencias y entidades de la administración pública" y NOM-050-SCFI-2004 "Información comercial-etiquetado general de los productos"?

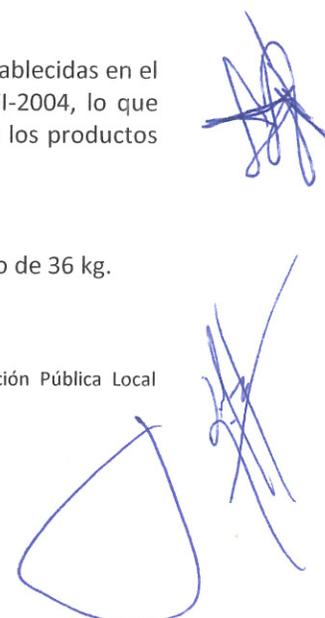
Respuesta:

El proveedor deberá de ofertar papel nacional que cumpla con las características y especificaciones establecidas en el anexo técnico, así como también con las siguientes normas NMX-AA-144-SCFI-2008 y NOM-050-SCFI-2004, lo que deberá acreditar presentando los certificados de cumplimiento de las normas y las fichas técnicas de los productos ofertados.

Nota Aclaratoria:

Referente al peso de la partida 2, de papel tamaño oficio, se aclara que el peso correcto es de 50 kg y no de 36 kg.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0039/2023 Sin Concurrencia del Comité.





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0039/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **09:55** horas del día **08 de mayo del 2023**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **02** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Juan Iván Hernández Hernández	Comprador	
C. José Luis Samayoa Bañuelos	Administrativo	

----- FIN DE ACTA -----